

Landeia

ELA



EMAKUMEAK, BEREN LEKUAREN BILA

LOS SALARIOS
NO SON
EL PROBLEMA

LA CEREMONIA DEL PACTO

OCTUBRE 93 URRIA

NUMERO 16 ZENBAKIA SUMARIO / AURKIBIDEA

- 1 PORTADA
- 2/3 SUMARIO Y EDITORIALES
- 4/5 RELACION SALARIOS-
COMPETITIVIDAD
- 6/7 ACTUALIDAD LABORAL
- 8 ENTREVISTA CON
CRISTINA ARENAL
- 9 SALUD LABORAL
- 10/11 ECONOMIA
- 12/13 LAS OPOSICIONES EN
ENSEÑANZA, A EXAMEN
- 14 ENTREVISTA CON SUESKUN
- 15 NOTICIAS
INTERNACIONALES
- 16 LAS OPOSICIONES DE
OSAKIDETZA TRAEN COLA
- 17 GURE JENDEA
- 18/19 HUMOR Y OPINION
- 20/21 REPORTAJE SOBRE
MICHELIN-LASARTE
- 22/23 A VUELTAS CON LA LEY
- 24 BREVES

S T A F F

DIRECTOR/ZUZENDARIA

Germán Kortabarría

COORDINADORA/KOORDINATZAILEA

Nerea Ispizua

REDACTORES/IDAZLARIAK

Gabriel Zeberio, Juan Antonio Korta,

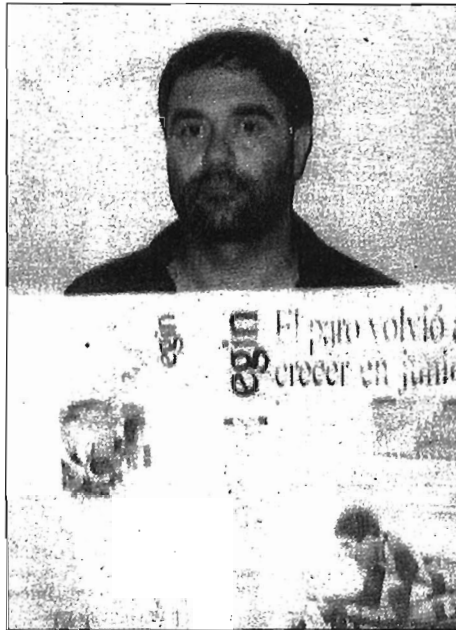
Valentin Bengoa, Mikel Noval, Jose

Bizente Harriola y Rubén Díaz.

IMPRIME/MOLDIZTEGIA: Gestingraf

EDITA/ARGITARAZLE: ELA

BURRUKA ANTZUA



Lerro hauek idazterakoan Julio Iglesias Zamorak ETAREN esku darrai, bi hilabete ta erdi pasako bahiketa basatiaren ondoren.

Giza elkartasan eta eskubideen izenean Iglesias jaunaren berehalako askatasuna eskatu du ELAK, euskal herritarren gehiengoak bezala. Horrekin batera horrelako ekintzek premiazko dugun ekonomiaren zuzpertzerao zein kaltegarri diren azpimarratu du. Garbi bait dago gure egoera ekonomikoaren erantzukizun nagusia burruka armatuari lepora tzea arinkeria den bezala, burruka armatuaren iraupenak ekonomiaren berrindartzerako oztopo nabaria izaten jarraitzen duela.

Behin baino gehiagotan salatu du ELAK burruka armatuaren iraupenak euskal egoerari dakarkion kaltea eta, bereziki,

mugimendu abertzaleari dakarkiona. Azkena, ekainean ospatu berri dugun gure VIII Kongresuan.

“ELA nazio prozesuan” deituriko ponentzian esaten denez, burruka armatuak autogobernu prozesu osorako eragin negatibo begibistakoak ditu, abertzale munduan sortarazten duen haustura sakonagatik eta euskal gizartean eragiten duen elkarbizitzaren narrioagatik. “Nazio-interesagatik lehenbaitlehen itxi eta utzi beharko litzatekeen bidea da”, VIII Kongresuaren iritiz.

Euskal herrigintzak egoera oso zaila bizi du, ekonomikoki, sozialki, kulturalki. Arazo ugari eta korapilotsuak ditugu. Gatazka latzak. Eta egoera larri honetan mugimendu armatua, arazoak konpontzeko bide edo tresnaren orde, bera bihurtu da arazo. Batez ere, esan bezala, abertzalegoarentzat.

Bukatu bedi behingoz, beraz, burruka antzu hau, ustezko etsaien baino gertuenekoen sufrimendu eta frustrazio eragileago, herrigintzak hain beharrezko dituen hainbat eta hainbat indar inora ez garamatzen zuloan bahiturik daukan burruka.

LA CEREMONIA DEL PACTO SOCIAL



Llevamos tiempo asistiendo a una campaña de exaltación del pacto social. Las bondades, la necesidad, incluso, del pacto son pregonadas con tal insistencia que se suscita la impresión de una amplísima demanda de pacto por parte de la sociedad. Se trata de una campaña con una fuerte carga ideológica que contribuye a dificultar el desmarque de los sindicatos de la vía del pacto, ir preparando a la opinión pública para las medidas que se vayan a adoptar y minar la capacidad de reacción de los afectados.

Pero, ¿de qué se está hablando cuando se habla de pacto social? Sencillamente, de conseguir una cierta cobertura sindical a políticas económicas y sociales que persiguen recortes salariales y sociales y disminución de los derechos de los trabajadores. Así de simple.

En este sentido, las actuales propuestas de gobierno y patronal continúan por el mismo camino que las que se recogieron en los pactos de la primera mitad de los ochenta. Y si algo nos enseña la experiencia es, precisamente, que en el estado español los grandes pactos sociales han servido para legitimar la política económica del gobierno de turno -restrictiva para los trabajadores- y que las supuestas contrapartidas de orden social, fundamentalmente la creación de empleo, nunca llegaron a pasar del terreno de las declaraciones al de las realidades. Como, en otro orden de cosas, tampoco las contrapartidas de favorecimiento de los sindicatos firmantes sirvieron para consolidar la implantación y mejorar la relación de fuerzas de dichas organizaciones.

Desde ELA contemplamos, por tanto, con preocupación esta ceremonia de la negociación del pacto, diseñada a la medi-

da de los intereses del Gobierno, a la que UGT y CCOO acuden sometidos a muy fuertes presiones, y la patronal va a ver qué puede sacar en limpio sin asumir ningún compromiso concreto.

Si todo ello termina en algún tipo de pacto, de la amplia gama de los que se barajan, no faltarán loas al sentido de la responsabilidad de los sindicatos. Tampoco otras ventajas más palpables: algún respiro financiero, la administración de algunos fondos públicos, probablemente un sistema de elecciones sindicales hecho a medida.... En definitiva, apaños para ir tirando, para ir apuntalando una situación de debilidad crónica.

El problema de los sindicatos en el estado español, escribía recientemente nuestro secretario general contestando a unas declaraciones del presidente González, no es su conservadurismo sino su debilidad. Y esa debilidad no se va a transformar en fuerza simplemente porque las cúpulas sindicales refuercen su posición jurídica o consigan rebajar la administración de algunos restos de los presupuestos públicos.

Porque la fuerza de los sindicatos está en su capacidad de afiliación, encuadramiento y movilización, en su proximidad a los problemas de los trabajadores, en su capacidad de plantear la negociación, con seriedad y responsabilidad, allí donde la relación de fuerzas sea más favorable, en la participación de los trabajadores en la acción del sindicato. Es el único camino para conseguir organizaciones sindicales fuertes que puedan hacer valer en todos los niveles de la negociación el peso de los trabajadores.

Azken denboraldi honetan asko hitzegin da soldaten murrizketaz. Hamaika iritsi eman da murrizketek enpresen konpetitibitatean izan ditzaketen eraginaz, baina gehienetan datu zehatzik eman gabe. Artikulu honen bitartez soldaten urte beteko epean izan dituzten murrizketak azaltzen ahaleginduko gara. Pezetaren balio aldaketak kontutan harturik, Estatu Espaniarreko soldatek izan dituzten murrizketak handiak dira Europa eta mundu zabaleko beste hainbat lekuetakoekin konparatzen baldin badugu. Azken batean soldaten murrizketaren leloaren atzean guztiz onar ezinak diren erabakiak izkututzen dira. Pezetaren devaluazioaren eraginak soldatengan handiak izan dira.



SEGUN JUAN MIGUEL MENDOZA, RESPONSABLE DE ACCION ECONOMICA-INDUSTRIAL

"LA CONGELACION SALARIAL NI SOLUCIONA LOS PROBLEMAS DE COMPETITIVIDAD NI GARANTIZA LA CREACION DE EMPLEO"

La importancia que los salarios tienen en la competitividad de las empresas ha sido objeto de múltiples análisis y comentarios en las últimas semanas. Desde diversos foros se ha defendido la reducción de salarios como una medida imprescindible para mejorar la competitividad de las empresas, a pesar de que el coste salarial es una de las ventajas comparativas más importante de la economía española respecto al resto de países de nuestro entorno.

Las razones de esta defensa a ultranza de la congelación de salarios son claras: justificar un pacto de rentas, y responde a unos intereses también claros, los de la clase empresarial y política, que ha tenido la habilidad de implicar a prácticamente toda la sociedad en el empeño, de tal manera que aquel individuo o colectivo que ponga en cuestión la bondad de la medida pasa a convertirse inmediatamente en un irresponsable, un insolidario sin visión



Soldaten murrizketek ez dituzte enpresen arazoak konponduko Mendozaren iritzi

de futuro ni de país que defiende intereses particulares. ¡Cualquiera resiste la presión social!

Sin caer en la fácil tentación de declarar que los salarios no tienen nada que ver con la competitividad de las empresas, hay que decir claramente, en opinión de Juan Miguel Mendoza, responsable de Acción Económica-Industrial de ELA, que existen otros problemas de carácter estructural, tanto desde una perspectiva de política económica global, como de carácter microeconómico o empresarial que están incidiendo de forma decisiva en los escasos frutos que nuestra economía está obteniendo en la búsqueda y penetración de nuevos mercados.

"En concreto -explica Mendoza- me refiero tanto a la capacidad de incrementar las ventas en el mercado exterior como a competir seriamente en el mercado interior para evitar que productos extranjeros vengán ganando cada vez mayores cuotas de penetración".

DAR COBERTURA AL PACTO

Para ahondar en esta afirmación, el responsable de política industrial de ELA se refiere a las devaluaciones que ha sufrido la peseta y que han permitido en el periodo de un año rebajar los costes internos, es decir, los salarios y todas aquellos materiales que no es preciso importar, en una media de un 20% frente a otros países, y, por tanto, mejorar nuestro nivel de competitividad. "Sin que ello -añade Mendoza- haya conseguido aumentar las cotas de penetración en el mercado europeo ni evitar la penetración de productos exteriores. Por tanto, es evidente que hay problemas estructurales, de otra índole, que impiden aumentar las producciones y el empleo, pese a que se reduzcan los salarios", concluye.

Según explica Mendoza, en el periodo comprendido entre agosto de 1992 y 1993, como consecuencia directa de las devaluaciones de la peseta se han reducido considerablemente los costes internos en la elaboración de un producto entre un máximo del 56,8%, con respecto a Japón, y un mínimo del 12,5%, en relación a Gran Bretaña.

Para Juan Miguel Mendoza, "si reducciones salariales de tal calibre no han permitido mejorar la situación productiva y de empleo, tampoco un pacto de rentas, de menor repercusión, será la solución a los problemas estructurales que tienen nuestras empresas".

De hecho, un pacto de rentas, o lo que es lo mismo, un nuevo recorte de salarios, tendría en opinión de Mendoza, consecuencias indirectas negativas, "ya que se crean falsas expectativas, y dejan de abordarse los problemas reales de nuestras empresas y de nuestro aparato productivo que, como ya ha quedado claramente demostrado, con unos costes salariales reducidos no recupera cuotas de mercado". En consecuencia, según Mendoza, la reducción de salarios tampoco es una garantía para la creación de nuevos empleos.

REFORMAS ESTRUCTURALES

Para el responsable de Política Industrial de ELA, "ha llegado la hora de comenzar a abordar en profundidad las transformaciones estructurales que hagan posible una mejora de competitividad global en las empresas, para lo que es necesario, entre otras cuestiones, una adecuada dimensión de las empresas, especialización en productos, calidad, capitalización, organización y, sobre todo, capacidad de comercialización. "Los problemas de nuestro tejido productivo -dice Mendoza- están ligados a la falta de previsión, de gestión y adaptación de aquellos que se han acostumbrado a operar en un mercado cerrado. Así mismo -añade- sería preciso un cambio en la política económica del gobierno y contar, entre otras medidas, con tipos de interés más bajos y sistemas de financiación a largo plazo para las empresas,".

MEJORAR LA NEGOCIACION COLECTIVA

Juan Miguel Mendoza cree, también, que es indudable que entre los problemas estructurales existen algunos de carácter general que requieren de decisiones en materia de política económica y social que son los que habría que discutir o debatir, y otros de tipo micro-económico o empresarial cuyo ámbito de tratamiento correcto es la negociación colectiva.

"Hay que articular un modelo de negociación permanente -dice Mendoza- para hacer frente a los cambios que las empresas requieren. Para ello es necesario que la patronal esté dispuesta a incorporar a la negociación colectiva compromisos empresariales en materias determinantes de la competitividad de las empresas", concluye.

Juan Antonio Korta



SOLDATA MURRIZKETEN LELOA

Jon Ander Llabori
Kabinet teknikoa

Konpetibitateaz aritzerakoan soldaten murrizketaz mugatzen dira enpresariak. Betiko leloa. Itun Soziala dela-ta enpresen konpetibitateaz askotxo hitzegin da azken asteotan, baina benetazko arazoei heldu gabe. Ba dirudi arazo guztiak soldatak murriztuz konponduko direla, eta bien bitartean formazio, komertzializazio sareaz edota finanziaio iturriaz ezer gutxi esan da. Benetazko arazoak, konpetibitatea eragozten dituztenak aztertu gabe jarraitzen dute.

Soldaten murrizketak direla-ta sortu den eztabadaida antzua da, eta esan dezaket, interes partikularrei loturiko eztabaidea dela.

Soldaten duten eraginaren adibide dugu debaluazioarekin gertatu dena. Soldaten behera egin dute nabarmenki urte beteko epean, baina gure enpresek burua altxatu gabe jarraitzen dute. Seriotasun pixka bat ez litzateke gaizki etorriko.

MONEDA	CAMBIO AL 29/8/92	CAMBIO AL 28/8/93	REDUCCION COSTES INTERNOS	AUMENTO PRECIOS IMPORTACION
YEN JAPONES	0,735	1,295	56,8%	76%
DOLAR USA	93,52	138,12	32,3%	47,5%
FRANCO SUIZO	71,66	90,93	21,7%	27%
MARCO ALEMAN	63,53	80,21	21%	26,2%
FRANCO BELGA	3,08	3,87	20,5%	25,6%
FRANCO FRANCES	18,80	23,49	20%	25%
LIBRA INGLESA	180,70	206,65	12,5%	14,3%

NEGOCIACION COLECTIVA

**CONSTRUCCION****PROSIGUEN LAS ADHESIONES AL CONVENIO DE BIZKAIA**

Prosiguen las adhesiones al convenio de la construcción de Bizkaia suscrito por los sindicatos ELA, LAB y CCOO y la patronal ASCOVI, a pesar de la impugnación de UGT. En los pasados meses de julio y agosto el convenio fue también suscrito por las empresas Cubiertas-MZOV, Agromán y Tecsa, que en un principio se mostraban reacias a su aplicación en base a su presunta ilegalidad. Durante las próximas semanas proseguirán las negociaciones con aquellas empresas que todavía no han aplicado el convenio.

FETA - ETEF**FIRMADO EL CONVENIO DE HOSTELERIA DE GIPUZKOA**

Tras varios meses de negociaciones se ha suscrito el convenio de hostelería de Gipuzkoa que presenta importantes novedades, entre otras, la propia vigencia del convenio que pasa a ser indeterminada para superar los problemas de concurrencia con convenios estatales. Así mismo, en línea con la ponencia de negociación colectiva aprobada en el pasado Congreso, se articulan fórmulas de negociación permanente y se señala el PRECO como órgano de encuentro para la resolución de los conflictos que se originen.

METAL**BIZKAIA, UNICO CONVENIO PENDIENTE**

Finalizado el periodo vacacional y tras tres reuniones de la mesa negociadora, se han evidenciado las divergencias existentes entre los sindicatos, por una parte, y la atornía de los empresarios metalúrgicos vizcaínos, por otra.

Así, ha quedado de manifiesto que tanto UGT como CC.OO. han olvidado las movilizaciones protagonizadas por los trabajadores en el mes de junio, y han hecho dejación de las reivindicaciones unitarias para 1993.

Un 5% de incremento salarial en tablas y una reducción de 8 horas en la jornada laboral, además de establecer mecanismos de control sindical sobre la disponibilidad horaria y la movilidad funcional eran los objetivos a conseguir, nada ambiciosos por cierto. UGT Y CC.OO. quieren ahora llegar a un acuerdo solamente salarial, "dejando los otros temas al resultado de las conversaciones que se están manteniendo al respecto, teniendo en cuenta lo que se está planteando en estos momentos sobre el pacto social en Madrid"

TRANSPORTE**DIFICULTADES EN EL SECTOR PESQUERO**

Tras la firma del convenio del "Personal de tierra del puerto de Ondarroa" quedan todavía por suscribirse este año los convenios de "Pesca al fresco" y "Parejas bacaladeras" de



Gipuzkoa, y los de "Arrastre" y de "Palangre de Bizkaia.

Los tres primeros convenios se encuentran en fase de negociación, mientras que en el de "Palangre" no se ha constituido la mesa negociadora por la negativa de la patronal a iniciar las negociaciones, por lo que se ha presentado una denuncia ante la Delegación de Trabajo.

FIRMADOS LOS CONVENIOS DE TRANVIA DE DONOSTIA Y EL DE MAYORISTAS DE PESCADOS DE GIPUZKOA

Se han suscrito los convenios de la Compañía de Tranvía de Donostia y de Mayoristas y Exportadores de pescado con una vigencia de un año y un incremento salarial del 5% y del 5,5%, respectivamente.

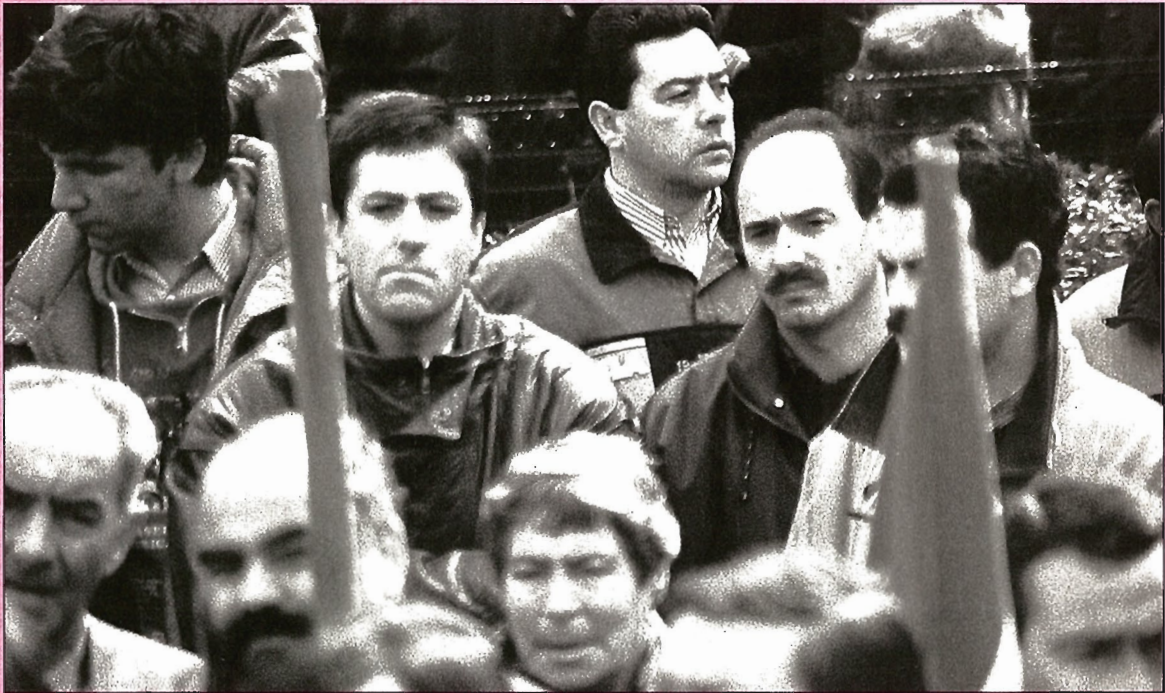
ENSEÑANZA**EL GOBIERNO VASCO, POR EL PAGO DELEGADO**

El Departamento de Educación es partidario de implantar el pago delegado a partir del 1 de enero de 1993 y así lo manifestó a los representantes de los sindicatos y las patronales de la privada y las ikastolas en el transcurso de una reunión celebrada el pasado 8 de setiembre.

ELA considera que el proceso tiene numerosas incógnitas y carencias, por lo que ha solicitado del Departamento de Educación una propuesta más rigurosa a la presentada en esta reunión.

Coordinación: J. A. Korta

NEGOZIAKETA KOLEKTIBOA



LEGALIDAD, DEMOCRACIA Y AUTONOMIA COLECTIVA

JOSEMI UNANUE, RESPONSABLE CONFEDERAL DE NEGOCIACION COLECTIVA

La sustitución de los convenios colectivos de Euskadi por sectoriales del Estado parece que se ha convertido en el elemento central de la estrategia de centralización de las relaciones laborales, objetivo en el que, últimamente, andan empeñados los sindicatos de carácter estatal.

En este contexto, la negociación de los convenios de la construcción está siendo este año una buena muestra del grado de aberración al que algunos están dispuestos a llegar para alcanzar sus objetivos.

Así, y a pesar de haberlos firmado por una amplísima mayoría sindical -también CCOO de Euskadi- y patronal, han sido recurridos a los tribunales por UGT y el Departamento de Trabajo del Gobierno Vasco -¡que vergüenza!- porque se saltan la prohibición de negociar que impone el convenio estatal.

Desde el respeto a unas elementales reglas democráticas y a un principio básico de la negociación colectiva como es la autonomía de las partes, recurrir a la legalidad vigente para impedir acuerdos mayoritarios suscritos casi por la totalidad de los sindicatos y empresarios es una prác-

tica que carece de legitimidad y, desde luego, es absolutamente rechazable.

Pero, además, quienes tratan de impedir que empresarios y trabajadores pacten las condiciones de trabajo en los ámbitos que libremente eligen se equivocan de plano y no consiguen sus objetivos. La reciente sentencia que declara nulo radical el convenio suscrito por ELA-LAB-CCOO de Euskadi y la patronal vizcaína del sector de la construcción ilustra muy bien lo que acabo de afirmar, y sitúa a los que persisten en esta estrategia en una situación ridícula.

¿Qué ha sucedido? ¿Se ha dejado de aplicar el convenio?. Nada de eso. El convenio se aplica y se consolida porque la dinámica de la negociación colectiva no puede prohibir la aplicación de los acuerdos libremente adoptados.

La falta de efectividad de esta sentencia es una muestra de que no se puede encorsetar la autonomía colectiva ni se puede utilizar la legalidad para violentar una voluntad mayoritaria, ni mucho menos ahogar una realidad sindical y laboral que se ha configurado durante muchos años de historia.

EL COMENTARIO DEL MES

Aunque Cristina Arenal lleva pocos meses al frente del Área de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres ya ha tenido oportunidad de percatarse de que el trabajo que le espera no va a ser ni mucho menos fácil, eso que a esta bilbaina, de 26 años recién cumplidos y graduado social de profesión, pocas cosas le arredra. Cristina Arenal es consciente de que para cambiar la situación de discriminación que todavía en los aledaños del siglo XXI sufre la mujer es necesario un cambio cultural global, pero hasta que se produzca hay que empezar a dar pasos dentro del propio sindicato, y fuera, a través de la negociación colectiva, fundamentalmente

CRISTINA ARENAL, RESPONSABLE DEL AREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE ELA ABOGA POR UNA MAYOR PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA VIDA LABORAL Y SINDICAL

DISCRIMINACION ES NOMBRE DE MUJER

-¿Qué razones impulsan a ELA a crear un área de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres?

-La propia realidad de la mujer en nuestro ámbito laboral más inmediato es la que motiva la puesta en marcha de un área de este tipo. Y es que los datos que tenemos son más que elocuentes: La tasa de actividad femenina es de un 39% frente al 67% en el caso de los hombres; Hay un 32% de mujeres desempleadas frente al 14,9% de los hombres; el salario medio de las mujeres es un 21,6% inferior al de los hombres, y las diferencias se agravan en la empresa privada y en el sector industrial; la población femenina es caldo de cultivo de trabajos eventuales y mal remunerados... y por si esto no fuera ya de por sí suficientemente grave, los tiempos de crisis que vivimos están propiciando que se alcen voces que quieren enviar a la mujer de "vuelta a casa" dando prioridad a los hombres en el trabajo, e incitándolas, incluso, a aceptar empleos parciales.

Es evidente que la mujer no cuenta con las mismas oportunidades ni para acceder al mercado de trabajo, ni una vez dentro para promocionarse, y esa no es una situación que como sindicalistas podamos aceptar.

-¿Cuáles son los objetivos más inmediatos de tu área?

-Es más que previsible que esa discriminación no va a eliminarse de la noche a la mañana porque, lo queramos o no, se trata de un elemento cultural muy enraizado todavía. Por tanto, siendo realistas, nuestro principal objetivo es, en primer lugar, concienciar a



todas nuestras organizaciones sobre la problemática real de la mujer trabajadora, ser capaces de asumir esa problemática para, posteriormente, a través de la negociación colectiva y de nuestra participación en los diferentes foros institucionales intentar ir acabando con esas situaciones de discriminación.

FAVORECER LA IGUALDAD

-¿Qué puede hacerse a través de la negociación colectiva?

-La situación es más propicia ahora que hace unos años porque cada vez estamos más concienciados de que la negociación colectiva no puede limitarse a discutir sobre salarios y jornada, que hay que enriquecerla con nuevos contenidos. En línea con esto, es evidente que tenemos un campo inmenso por delante en materias como igualdad de salarios para las personas que desempeñan el mismo trabajo, independientemente de su

sexo; permisos; categorías profesionales; excedencias; pensiones; maternidad...Cuestiones, en definitiva, que favorezcan la incorporación al mercado de trabajo en condiciones de igualdad.

-Haciendo un poco de autocrítica, el número de militantes o liberadas mujeres en ELA no se corresponde con ese 26,5% de afiliación femenina que tiene el sindicato....

-La realidad es que las mujeres, todavía, no se implican en la actividad sindical o política en la medida en que debieran. Las razones son muchas: en primer lugar, la doble jornada laboral que mucha de las mujeres soportan diariamente, fuera de casa y en casa, y que no les deja tiempo para militar; la creencia de que "el sindicato es cosa de hombres", o quizás que tampoco el sindicalismo ha sido capaz de lanzar un mensaje lo suficientemente atractivo y cercano a este

colectivo, capaz de dar respuesta a sus necesidades. Sin duda, esas y otras son causas que puede explicar los todavía bajos niveles de militancia femenina en las organizaciones sindicales, en general.

Una vez dicho esto hay que añadir, también, que ELA ha experimentado en los últimos años una incorporación creciente de mujeres a nivel de liberadas militantes. Es una tendencia positiva, aunque todavía insuficiente, que desde el Área de Igualdad de Oportunidades vamos a intentar potenciar.

CAMBIO CULTURAL

-Parece claro que acabar con estas situaciones de discriminación que ha descrito anteriormente debe ser tarea común....

-Así es. El Área de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres no pretende ser ni un departamento estanco ni una estructura paralela dentro del sindicato formada por grupos de mujeres. Se trata de implicar a todas las personas que componen esta organización para, entre todos, aportar soluciones.

Está claro que las mujeres solas, no podemos, pero eso tampoco quiere decir que no seamos nosotras las que tengamos que liderar esta lucha por la igualdad de oportunidades. Por eso, desde aquí, invito a todas nuestras afiliadas militantes a que hagan llegar sus ideas, sugerecias, a que, en definitiva se involucren en este proyecto para conseguir que sea una realidad y no una mera declaración de intenciones.

N. Ispizua

LABUR

✓ Gipuzkoako eraikuntzan langile bakoitzak batz bestea hamabost egun galdu zituen iaz (%85etan gaisoaldi eta istripuen eraginez), Adegiko Lan-Harreman Idazkaritzaren txosten baten arabera. Adegiren arabera, ordu guzti horiek eragindako balio erantsiaren galera 30.000 milioitakoa izan da.

✓ La premura, la inseguridad en la toma de decisiones, el colapso de tráfico, la actitud de algunos usuarios... son las principales causas del fenómeno de impreciso reconocimiento incorporado al mundo laboral de los conductores de autobuses. Dicho fenómeno, el "stress", ha de ser seriamente tratado por los responsables de salud de las empresas de transportes colectivos.

✓ Eraikuntza-Zurgintzaren Federakunde Europearrak egindako inkesta baten arabera, eraikuntzako langileen gaisotasun konplikazioak batez ere mugikortasun handi, sakabanatze geografiko, eskulan egonezko eta bidai luzeen ondorio dira. Arrazoi hauek sendagileen zainketa zailtzen dute, eta zenbait hautsekiko (silizea edo amiantoa adibidez) gaitzak sendatzeko oztopo dira.

✓ Las asesorías realizadas por el Gabinete Técnico de ELA en 1992 demuestran que muchos trabajadores (especialmente los de oficinas) siguen con las mismas carencias en seguridad que hace 20 años. Destacan la inexistencia de detectores de humos, la falta de revisión de los extintores y la inadecuación de las puestas de emergencia, bien por carecer de indicativos de posición y dirección de salida, bien por no abrirse en el sentido de la evacuación.



SEGUIMOS SIN SEGURIDAD

Los que hemos disfrutado de un periodo vacacional y estamos involucrados en el mundo de la seguridad y salud laboral nos hemos encontrado con un panorama sensiblemente peor al que habíamos dejado.

Aparte de los más de 38.000 accidentes habidos en los seis primeros meses de 1993 (más de 4.500 corresponden a la construcción), cifras que siguen situando a la CAPV en el pelotón de cabeza en cuanto a siniestralidad, basándonos principalmente en el índice de incidencia (es decir, en el número de accidentes por cada mil trabajadores), aparte de todo esto, nos encontramos con que la tan anunciada promulgación estatal de la Ley de Prevención de Riesgos, que debería haberse publicado antes del inicio de este año, aún está aparcada.

No es comprensible cómo se puede hacer tan descaradamente caso omiso a la incorporación de la Directiva Marco 89/391, cuya fecha límite de aplicación era el 31 de diciembre de 1992.

LA SALUD NO TIENE PRECIO

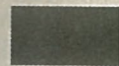
Hagamos votos para que consigamos de una vez por todas acertar en la aplicación de los métodos preventivos, que los empresarios contemplen la seguridad como unida solidariamente a la producción, que los diferentes departamentos del Gobierno Vasco implicados en el proyecto de nueva ejecución se den por aludidos en cuanto a la responsabilidad que les corresponde a la hora de

confeccionar los Estudios de Seguridad y el posterior visado de los planes confeccionados con base en dichos estudios, y dejen de dar el visto bueno a cualquier cosa titulada "Plan de Seguridad".

También los trabajadores tienen que ser conscientes de que la seguridad es eso que nos permite llegar enteros a casa, y no debemos ser víctima de ningún iluminado que piensa que no hay riesgo en tal tarea "ya que así se ha realizado siempre y nunca ha pasado nada". Tampoco pensemos que la seguridad es eso que nos permite llevar a casa un plus a costa de dejar la salud.

La salud no tiene precio.

Rubén Díaz



LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR BALLADUR TIENEN UN ALTO CONTENIDO ANTISOCIAL Y PERJUDICAN A LOS COLECTIVOS MAS DESFAVORECIDOS

FRANCIA, EJEMPLO "ILUSTRATIVO"

A lo largo de los últimos meses estamos oyendo hablar mucho sobre el ejemplo francés. Seguramente, pocos de nosotros sabemos lo que el Gobierno francés pretende hacer, a pesar de lo cual los comentarios interesados sobre que habría que copiar esas medidas están siendo habituales en ciertos círculos.

El ejemplo francés es ilustrativo, no sólo como vamos a ver a continuación, de un tipo de ideología antisocial sino también de una utilización de la prensa o de los medios de comunicación para intentar vender sólo aspectos parciales como positivos, distorsionando o manipulando la realidad.

Así, hemos visto cómo en determinados medios se ha destacado del plan del primer ministro Balladur la bajada del impuesto sobre la renta. Esta medida, sin duda, es popular, ya que a todos nos gusta pagar menos impuestos.

Y es todavía más popular, y desde luego rentable, cuando, como en lo que se pretende hacer en Francia (menos impuestos sobre la renta para las clases medias y altas, reducción de parte de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social) va a tener unos perjudicados claros, como claros son los que se benefician de estas medidas. Y da la casualidad, ¡qué extraño!, que los que van a salir perjudicados por la menor recaudación son los parados y los pensionistas.



"ZENBAIT SEKTOREK BALLADUR PLANAREN BERTSIO ESPAINIARRA EZARRI NAHI DU"

Entre las actuaciones que en Francia se pretenden adoptar se incluye el endurecimiento de las condiciones para acceder a la prestación por

"LANGABE ETA PENTSIONISTAK DIRA GEHIEN KALTETUTAKO TALDEAK"

desempleo, por lo que se cobrará menos o no se cobrará.. Posteriormente a la presentación del plan se ha indicado que se va a reducir la cuantía

de las pensiones por jubilación. Seguramente tampoco por casualidad esta medida ha pasado desapercibida en los medios que alababan la bajada del impuesto sobre la renta.

LOS DEBILES SIEMPRE PAGAN

Las cosas están bastante claras. Lo que se pretende hacer por el Gobierno francés es beneficiar a las clases media y altas perjudicando quienes menos tienen esperando obtener un alto rendimiento electoral. Eso no tiene nada que ver con la justicia social ni con nada que se le parezca.

Este plan, en su conjunto, es totalmente rechazable desde una óptica de solidaridad. Es la antítesis de ésta. Quienes en Euskadi o en el estado español se llenan la boca diciendo que hay que seguir el ejemplo francés deberían explicar claramente cuáles son sus intenciones.

Lo que pasa es que r se atreven porque, a pesar de todo, no es fácil vender insolidaridad.

Mikel Novc





MAYOR PERDIDA DE EMPLEO

Según los datos publicados por el Instituto Vasco de Estadística (Eustat), en el último año se ha acelerado la pérdida de empleo en la CAPV. El número de personas con empleo ha disminuído en los últimos doce meses en algo más de 47.100, superando los casi 20.000 del año anterior.

La destrucción de empleo es generalizada en todos los sectores, pero la industria resulta más afectada: en este periodo ha perdido 25.000 puestos de trabajo. Le sigue en importancia la pérdida de 16.000 puestos en el sector servicios, 4.000 en la construcción y algo más de 2.000 en el sector primario, que engloba la agricultura y la pesca.

De este modo, se ha alcanzado un récord histórico en cuanto al número de parados, que según el Eustat era de 212.800 a mediados de año.

AURTEN ERE EZ

U rte hasieran esan genuen: estatuko eta nazioarteko zenbait erakundek 1993an ekonomia zuzpertuko zela bazioten ere, ez zeukaten inongo oinarririk eta ez ziren fidagariak.

Denborak osterera eman digu arrazoa. Batzorde Europarrak behin eta berriz murriztu ditu EK osorako eman dituen hazkunde-aurrikuspenak.

Orain, Nazioarteko Moneta Fondoak (FMI delakoak) munduko ekoizpenaren hazkundera uste baino tikiagoa izango dela.

Nazioarte mailan burututako ekonomi-politikak daude egocera honen oinarrian. Erantzukizuna hein handi batetan aipatu erakundeena da, heuren gauzatu baitute, errua onartu nahi ez duten arren.



BAJAN LOS TIPOS DE INTERES

En los últimos meses se está produciendo una disminución de los tipos de interés en el Estado español. El Banco de España ha reducido el tipo oficial hasta el 10%.

Sin embargo, la reducción en el Estado español está siendo inferior a la que se ha producido en la mayor parte de los estados que conforman la CEE. Este hecho permite matizar la valoración positiva que se puede efectuar de la bajada de los tipos de interés.

Ello es especialmente notorio si tenemos en cuenta que, además, el punto de partida estaba más alto que en otros estados. Así, a pesar de las últimas reducciones, la política monetaria que se aplica en el Estado español es la más restrictiva de la CEE (salvo Grecia), por lo que es necesario que se produzcan mayores disminuciones de los tipos de interés que en el resto de los estados, y no al contrario, como está sucediendo.

El Departamento de Educación ha convertido con su prepotencia e improvisación la legítima aspiración de acceder a una plaza en la red pública de casi 18.000 profesores en una auténtica pesadilla. Caótico e injusto son los adjetivos que, en opinión de los miembros de ELA-Irakaskuntza, definen mejor lo que ha sido un proceso de oposiciones que ha durado casi 4 meses y que se ha caracterizado por la absoluta indefensión de los aspirantes. Un proceso viciado desde el principio, cuando la Consejería decidió dejar fuera de la mesa de negociación a ELA y LAB. Ahora, ELA-Irakaskuntza espera que, al menos, el Departamento haya aprendido de sus errores y se sienta a negociar con los sindicatos las futuras convocatorias de oposiciones en base a unos criterios más claros y justos.



ELA-IRAKASKUNTZA CALIFICA DE "CAOTICAS" LAS OPOSICIONES EN LA ENSEÑANZA PUBLICA Y EXIGE LA NEGOCIACION DE UN SISTEMA MAS CLARO Y JUSTO

LAS OPOSICIONES, A EXAMEN

- ¿Qué valoración final hace ELA-Irakaskuntza de las oposiciones en la enseñanza pública?

-Creemos que estas oposiciones han sido caóticas, en cuanto a la forma en que se han llevado a cabo, e injustas, porque mucha gente que se merecía una plaza se ha quedado sin ella.

Lo que es evidente es que el proceso que ha culminado con la realización de las oposiciones estaba viciado desde el principio, desde el momento en que la administración excluye a ELA y a LAB de la mesa de negociación de esta convocatoria de empleo alegando que ambas fuerzas sindicales no habíamos firmado el acuerdo laboral para los años 92-94, y vinculando estas oposiciones a dicho acuerdo.

Nosotros recurrimos esta exclusión de la mesa, pero lo cierto es que las oposi-

ciones se han llevado a cabo sin contar con una parte importante de los trabajadores del sector y de sus representantes. Era, sin duda, un primer aviso del cúmulo de incoherencias y el caos que se avecinaba.

-De hecho, ELA-Irakaskuntza estaba en desacuerdo con la mayoría de los términos de esta convocatoria de oposiciones...

-Así es. En primer lugar, el número de plazas ofertadas, tan sólo 1.388, nos parecía absolutamente insuficiente, porque nuestra reivindicación era que salieran

a concurso un número de plazas suficientes que posibilitara a los interinos la oportunidad de acceder por fin a su plaza en propiedad.

La misma distribución de especialidades no se corresponde tampoco, en nuestra opinión, ni con la realidad ni con las necesidades existentes.

RESPECTO A LOS OPOSITORES

-Los opositores han criticado, fundamentalmente, la improvisación y la poca consideración que el Departamento de Educación ha tenido respecto a ellos....

-Creemos que es innegable. Por poner sólo algunos ejemplos, la constitución de tribunales se hizo cuando la gente estaba ya de vacaciones, desligada de los centros y en muchos casos con sus planes ya establecidos, con las dificultades subsiguientes.

Esta precipitación tiene también un reflejo claro en el propio conocimiento de las listas por parte de los opositores. Estas se hicieron públicas un viernes cuando los exámenes empezaban teóricamente en lunes. Eso provocó colas de hasta 7 horas de los casi 18.000 opositores que abarrotaban las delegaciones de educación para saber cuándo y dónde tenían que presentarse a los exámenes.

Creemos que una oposición de este tipo es bastante dura ya psicológicamente como para andar teniend

"EL NUMERO DE PLAZAS OFERTADAS Y LAS ESPECIALIDADES NO HAN RESPONDIDO A LAS NECESIDADES"

que soportar situaciones de este tipo que, con una adecuada planificación, podían haber sido evitadas. Y es que una de las cosas más criticables de todo este proceso es la desprotección en la que se ha encontrado el opositor.

Esa desprotección se ha plasmado, muy especialmente, por la ausencia de criterios comunes entre los distintos tribunales y su consiguiente repercusión sobre las diferencias de puntuación final.

-Especialmente grave, también, ha sido el tratamiento del euskera, ¿no?

-Sí, y en una doble vertiente. En primer lugar, porque aunque teóricamente el examen se podía hacer en cualquiera de las dos lenguas oficiales en la CAV, en la práctica en muchos casos esto no era posible ya que la administración sólo garantizaba que dos de los cinco miembros del tribunal fueran euskaldunes. Qué pasa, entonces, ¿sólo puntúan a ese opositor los dos miembros del tribunal que saben euskera? No es lógico ni justo.

Por otra parte, la prueba de acreditación de perfiles fue caótica, nadie sabía en qué iba a consistir, se sufrieron retrasos de varias horas y finalmente, sus resultados, sólo un 20% de los presentados aprobaron, nos parecen extrañamente bajos.

BAREMOS INJUSTOS

-Los opositores sin experiencia laboral en la enseñanza pública se han quejado, también, de que no tenían ninguna posibilidad de acceder a una plaza, a pesar de que hicieran un examen perfecto....

-Esto es así. Cuando denunciábamos que el resultado de estas oposiciones es injusto se debe, en parte, al sistema de concurso-oposición adoptado, que es una copia del del Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid, y que no ha dado ninguna posibilidad al personal de fuera del sistema. Se han dado casos de opositores que han sacado un 10 en las pruebas y que se han quedado sin plaza, por no tener "méritos" suficientes.

Además, los baremos de valoración de méritos no se han dado por definitivos hasta muy después de realizar las pruebas, lo que ha provocado que si bien no hay recursos a la globalidad de la actuación de los tribunales si haya recursos individuales, por lo que las notas finales de las oposiciones están recurridas.

Desde ELA entendemos que lo menos que puede hacer ahora la Administración es resolver rápidamente estos recursos a fin de dar una seguridad jurídica a la gente que se ha dado por aprobada.

-ELA-Irakaskuntza presentó un recurso exigiendo la anulación de las

oposiciones, ¿tenéis intención de seguir adelante con el mismo?

-No. ELA no va a continuar con el recurso de suspensión de las oposiciones porque consideramos que no podemos crear más inseguridad entre las personas que han aprobado.

Creemos que el Departamento de Educación tiene que sacar sus propias conclusiones de lo que ha sido este proceso de oposiciones, y si es realista tendrá que sentarse a negociar las bases de las próximas convocatorias en base a procedimientos más claros y justos. Ese va a ser al menos nuestro trabajo a más corto plazo.

INICIO DE CURSO CALIENTE

-Este final de oposiciones se ha superpuesto, además, con el principio de curso, que cada año está siendo más conflictivo, especialmente en EGB...

-Así es. El problema viene provocado, en parte, por el descenso demográfico y por una progresiva decadencia del modelo A en favor del B y el D: está dándose una gradual disminución en el número de grupos de alumnos y profesores en los centros que es ostensiblemente más grave en las plazas de profesorado en castellano.

Todos los años ha sido conflictiva la adjudicación de plazas al profesorado

no definitivo de los centros pero, al final, siempre, mediante parcheos, se conseguía darles plaza, ya fuera de curso completo o de sustitución. Este año, sin embargo, la situación ha hecho crisis y ha habido un número importante de profesores de castellano, provisionales o interinos estables, a los cuales no se les ha podido adjudicar destino.

-¿Qué soluciones propone ELA para este colectivo?

-En primer lugar, hay que decir claramente que el problema se veía venir, y lo que ha fallado ha sido la capacidad de previsión del Departamento al no ofrecer a este personal la posibilidad de un reciclaje que posibilite su colocación en alguna plaza de euskera o en algún otro tipo de servicio complementario de la enseñanza en el que pueda haber vacantes.

Una vez dicho esto, está claro que hay que tomar medidas con carácter de urgencia, como ampliar el cupo de Irale de euskaldunización o realizar una oferta amplia de nuevas habilitaciones para ese profesorado, entre otras.

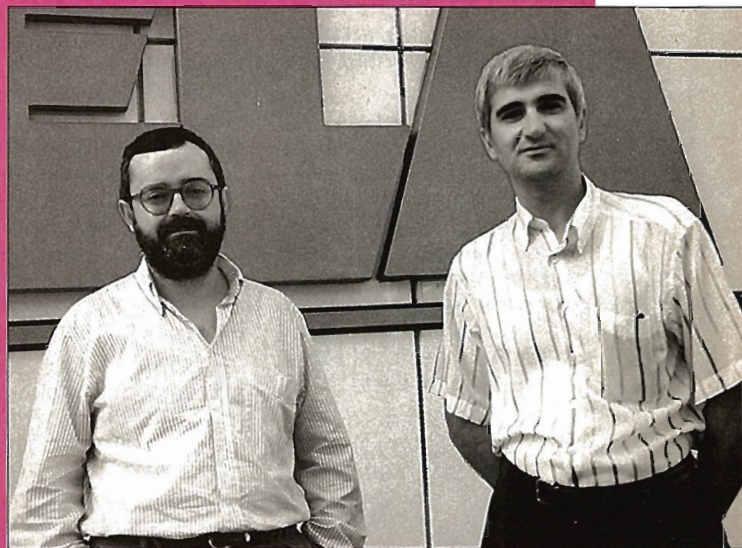
M. Pagazaurtundua

OKERRAGO EZIN

— KEPA ALTUNA & KEPA GORORDO —

Izenburu honetan zehazten da Hezkuntza Sailak joan den ikasturtean irakaskuntza publikoaren arloan egindako jectioaren balorapena. Buesa jauna eta bere kideak pozik omen daude azken urte honetan hainbat ekin tza burutu bait dituzte: Adskripzioak, enplegu eskaintza, erreformaren garapena.... Irakasleok, ordea, ezin gaitzke inondik inora pozik egon, zeren gure gainera erori zaizkigun Hezkuntza Sailaren ekintza hauek ez bait dira inon negoziatuak izan. Hauxe da izan ere desastrezko jectio honen lehen arrazoiak: negoziatio falta. Akats hau oposaketekin heldu da gorenengo mailara, txapuz izugarria bihurtu bait da prozesu guztia.

Ez beza inork pentsa oposaketak eta publikako ikasturtearen hasiera korapilatsua Bue



sa jaunarentzat bere jarrera aldatzeko baliagarriak izan zaizkionik. Hor dago, honen frogagarri Buesa jaunak eta bere kideak ikasturte hasierari buruz eskaintako prentsaurrekoa: "Ikasturte hasiera arazorik gabekoa izan da, eta hori gezurtatzen duenak ez dio egia".

Buesa jauna, galdeiezu opositoreei, publikako irakasle guztiei, ikasleei, gurasoei... ea zer uste duten aurreko ikasturteaz eta ikasturte honen hasieraz. Galdeiezu, mesedez, Buesa jauna, ea enteratzen zaren.

El pasado 20 de julio, los sindicatos UGT y CC OO, la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) y el Gobierno autónomo firmaron el "Acuerdo para el Desarrollo Industrial y el Empleo en Navarra". En teoría, en este acuerdo se articulan soluciones para afrontar la debilidad estructural de la economía y la industria navarra. En la práctica, la realidad es que lo firmado es pura literatura carente de medidas concretas. En opinión de ELA, lo más preocupante, sin embargo, es que acabe escondiéndose la difícil situación económica y laboral que atraviesa esta comunidad foral - casi un 15% de paro- , y que tanto UGT como CC OO colaboren a ello.

UGT, CC OO, EMPRESARIOS Y GOBIERNO FIRMAN EN NAFARROA UN "ACUERDO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL EMPLEO" CARENTE DE CONTENIDOS

PACTO DE CARTON PIEDRA

-¿Qué valoración hace ELA de este acuerdo?

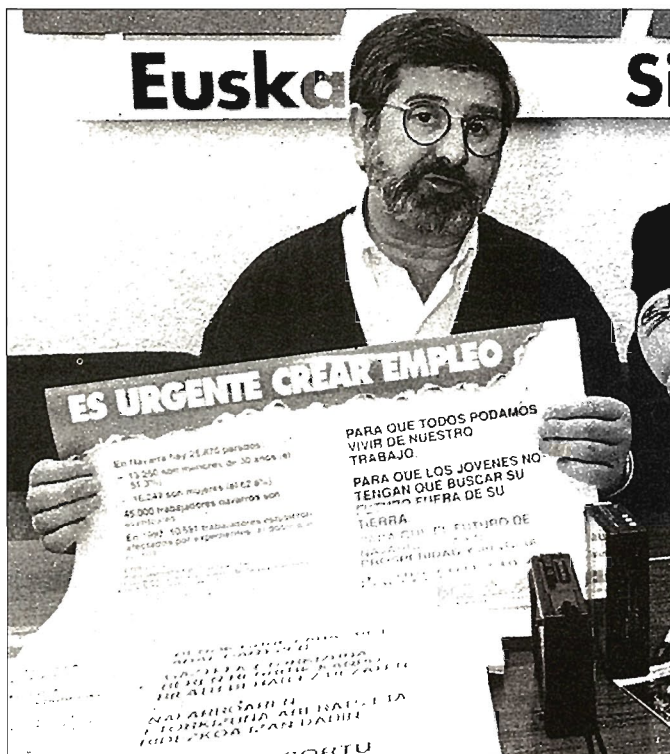
-Una vez analizado en profundidad se confirman nuestras sospechas iniciales de que con este acuerdo se pretende hacer creer a la opinión pública que por fin el paro y la debilidad estructural de la economía y la industria navarra son la principal preocupación institucional, cuando no es así. Y no es así porque en este plan no se establecen instrumentos reales de lucha contra estos problemas. Se limitan a firmar un acuerdo que es mera literatura y que responde a los intereses del Gobierno de UPN, por un lado, y de los empresarios, por otro. Y lo que es más criticable, con la cobertura de UGT y CC OO.

-¿Qué datos concretos os inducen a pensar que esto es así?

-Al firmar este acuerdo, estas fuerzas sindicales se hacen cómplices de la política presupuestaria del gobierno, centrada en la pretensión de contener el déficit vía congelación o disminución de los gastos y no la de aumentar los ingresos con una decidida lucha contra el fraude fiscal.

Se deja sine die la responsabilidad de fomentar y comprometer inversiones que ayuden a superar los desequilibrios sectoriales y territoriales que tenemos en Navarra, la de reclamar competencias como las transferencias del INEM y de la Seguridad Social, la de empezar a desarrollar políticas activas sobre el mercado de trabajo, la de acometer la adecuación de la Formación Profesional...

Así mismo, resulta sorprendente que por parte de



UGT y CC OO se acepte y firme que la competitividad de las empresas es básica y exclusivamente un problema de precios -esto es, salarios- y de nivel de productividad, ligada ésta a ritmos de producción y el nivel de integración del trabajador en la empresa.

En este acuerdo, además, se reproducen textualmente textos adoptados fuera de esa supuesta mesa de negociación como la Creación del Instituto Navarro de Seguridad y Salud Laboral y el decreto foral de Formación Profesional Ocupacional. Son páginas

enteras en las que se transcribe fielmente la filosofía de UPN. También se acepta la filosofía empresarial cuando se dice, por ejemplo, que el problema de la competitividad de las empresas es un problema de moderación salarial, productividad y de la responsabilidad de los sindicatos. Entendiendo responsabilidad sindical con someterse a los dictados de los empresarios. Vamos, auténticas perlas de la ideología neoliberal.

ANTICIPO DE FUTUROS RECORTES

-Este acuerdo da cober-

tura, además, para actuaciones futuras claramente perjudiciales para los trabajadores, y en la línea del llamado Pacto Social a nivel estatal ¿no?

-Así es. Acuerdos de este tipo dan legitimidad, por ejemplo, al vicepresidente del Gobierno de Navarra al declarar que el problema del déficit presupuestario de su gobierno se resuelve con la contención de los gastos de personal, anticipando el recorte de los salarios de los trabajadores de la función pública como modelo a seguir por el resto de los trabajadores navarros.

También acuerdos como este abren, además, la veda del sindicalista reivindicativo, de aquellas organizaciones que, como ELA, no se prestan a la foto por la foto y a dar cobertura a supuestas situaciones idílicas que no son tales.

-Ante todo esto, ¿cuál es la alternativa de ELA?

-ELA sigue reivindicando lo mismo que ha venido haciendo a lo largo de la campaña de empleo que hemos llevado a cabo durante los últimos meses. Exigimos las transferencias del INEM y la Seguridad Social; la creación de un Instituto Navarro de Empleo y Formación; luchar contra el fraude fiscal que es flagrante, tanto en el IRPF como en el impuesto sobre sociedades...

La situación es grave, aunque algunos no quieran reconocerlo, y hay que dar respuestas reales, no simulacros.

"HITZARMEN HONEKIN EKONOMIA NAFARRAREN BENETAKO ARAZOAK IZKUTATZEN DIRA"

J. Jayo

EUROPA

EL TUC CELEBRA SU 125 CONGRESO

El pasado mes de septiembre, y a lo largo de cinco intensos días, la Confederación de Sindicatos británicos (TUC) celebró en Brighton su 125 Congreso.

Norman Willis, hasta entonces secretario general, había expresado en abril su intención de abandonar el cargo, por lo que se procedió a la elección de un nuevo secretario general, responsabilidad que recayó en John Monks, apoyado por 31 sindicatos, que representaban al 87% de la afiliación.

A lo largo del Congreso se criticó con insistencia la política antisocial que el gobierno conservador de Thatcher, primero, y Major, en la actualidad, están desarrollando desde hace años, y que a través de la reducción del gasto social está llevando a situaciones extremas que han dado pie, incluso, al cierre de algunos hospitales.

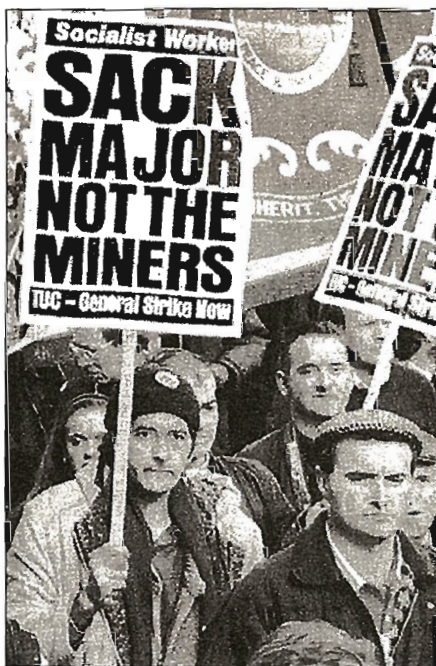
Tampoco faltaron críticas a la larga serie de medidas antisindicales que se vienen aprobando por dicho gobierno, las últimas de las cuales entraron en vigor a principios de septiembre.

Se recalcó que estas medidas, al debilitar al movimiento sindical, perjudican y desprotegen al conjunto de los trabajadores.

MUNDO

¿EL EMPLEO NO ES LA PRIORIDAD?

A riesgo de sorprender a mis lectores debo anunciar lo que considero verdad primera, evidencia frecuentemente oculta entre las declaraciones de princi-



pios y los buenos propósitos: No es cierto que la lucha contra el paro sea, como se nos dice, la prioridad de las Opolíticas realizadas por los países desarrollados, aún cuando cuenten hoy con más de 36 millones de personas privadas de empleo".

Philippe Séguin, neogaullista del RPR, presidente de la Asamblea Nacional francesa, después de afirmar lo anterior en un fórum prosigue: "Sí, lamento afirmarlo, la preocupación por el empleo resulta secundaria entre las opciones efectuadas, relegada ante la defensa de la moneda, la reducción del déficit público, la productividad o la promoción del libre cambio. Y es precisamente en este orden inverso de prioridades donde hay que buscar la explicación de los sucesivos fra-

casos políticos. Hay que proponer un cambio radical de los valores y opciones fundamentales y adoptarlos con urgencia. Procuero medir mis palabras al decir que vivimos desde hace mucho tiempo en un verdadero Munich social". La constatación de P. Seguin nos lleva más allá de los pactos sociales al uso y en oferta, que intentan enmascarar su continuismo de prioridades con rútilos hipócritas de marketing social. Aquí y en Nueva Zelanda, donde el gobierno ha elevado la edad de jubilación, congelado las pensiones, reducido las prestaciones sociales, suprimido las ayudas familiares y la gratuidad del hospital para, según su ministra de Asuntos Sociales, "motivar a la gente a trabajar".

El gravísimo asunto del desempleo amenaza, según el presidente de la Comisión de la CE, J. Delors, el futuro de la construcción europea. Se pregunta él quienes rehúsan situar este asunto en el centro de las preocupaciones: "En primer lugar responde- los que consideran que siendo la relación de fuerzas favorable a los empresarios serían éstos bien estúpidos si se avinieran a negociar con los sindicatos; también los que se oponen a la Carta Social Europea; en fin, con frecuencia son los mismos que limitan la construcción europea a un mercado sin alma y sin voluntad política", concluye.

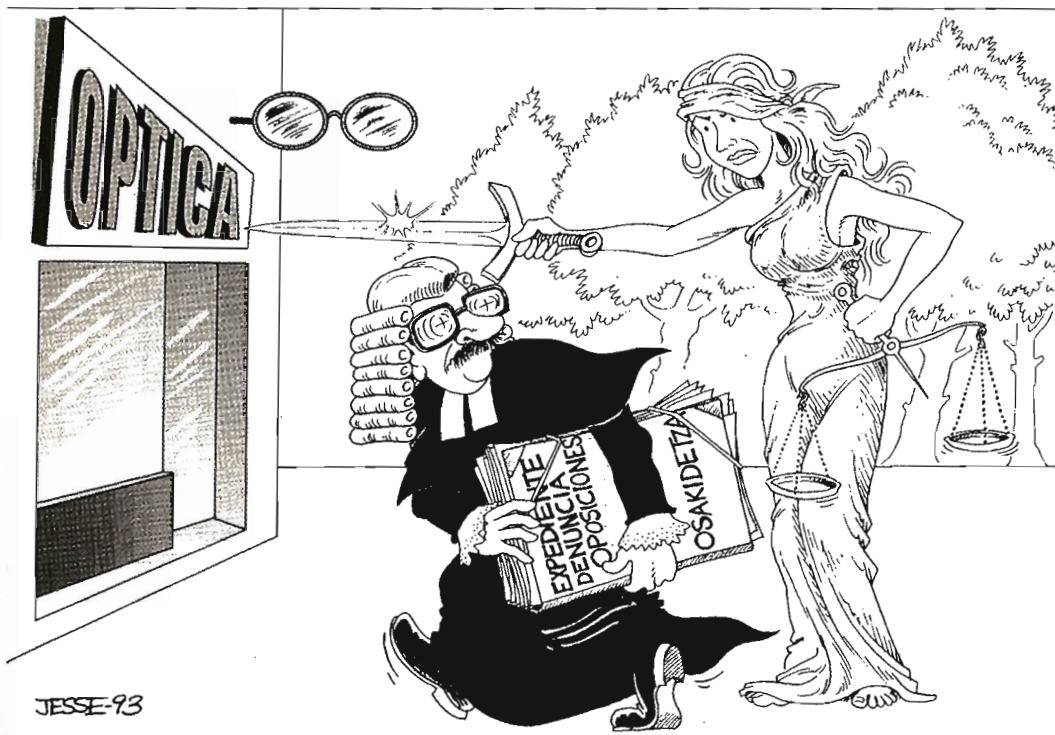
Iturriaga



El tribunal encargado del caso de presunto fraude en las oposiciones de Osakidetza ha sobreesido provisionalmente el caso, a pesar de reconocer que hay indicios de delito, al estimar que la cantidad de implicados hace imposible determinar responsabilidades. La Federación de Servicios Públicos ha recurrido el auto provisional de sobreseimiento, porque estima que la responsabilidad de las irregularidades registradas en beneficio de algunos opositores recae en Mario González, director general de Osakidetza cuando se llevaron a cabo las irregulares oposiciones.

OSAKIDETZAKO ZUZENDARI OROKORRAREN ARDURATZEA ESKATU DU ELAK

ELAK MARIO GONZALEZ SALATZEN DU



EGINBIDEEI EUTSI

ELAKo ZPFak dioenez, epaitegiak ez dezake alde batetara utzi beste xehetasun garrantzi bat: Opositoreen nortasun-txartelak eta azterketak soilik Osakidetzako Zerbitzu Zentraletan egon ziren batera. Beraz, horrek ere Osakidetzako zuzendari nagusiaren ardura adierazten du.

Manipulazio zehatzetan ibili ziren guztien izena jakitea ezinezkoa bada ere, ez da zaila erabakitzea Mario Gonzalez Kodigo Penaleko 364 artikulua eta ondorengoek biltzen dituzten delituren bat egin ahal izan zuela, agiriak gordetzearen arduradun bezala, manipulazioak Osakidetzako egoitzan besterik ezin baitzitezkeen egin.

Guzti hori dela eta, Adolfo Muñozek esan duenez, hasitako lanari jarraitzeko eskatu dio ELAK kasua aztertzen zuen epaitegiari, frogatara aurkeztu ziren 90.000 opositore baino gehiagori burla egitea eta gertakizun oso larritzat jotzen baitu sindikatuak.

Joan den uztailan Gasteizko Lehen Instrukzio-Epaitegiak Osakidetzako enplegu eskaintza publikoaren eta bertako iruzur zantzuen inguruan buru-tzen ari zen eginbideak largesteko behinbehineko autoa xedatu zuen. Auto horretan onartzen da kasuan delitu zantzurik ba dagoela, baina epaitegiak ikerketari uztea erabakitzen du, zuzenketa-prozesu luze eta konplikatu, deialdian parte hartu dutenen kopuru handia eta azterketen joan-etorriak –toki desberdinetan eta jende askoren esku egon baitira– direla medio.

Erabaki hau ELAKo Zerbitzu Publikotako Federakundeak (ZPF) ez du onetsi, Adolfo Muñoz arduradunak dioen legez justiziak ez baititu froga horietan zehar izandako tranpa eta 'entxufismo' aha-

leginak zigorrik gabe utzi behar.

Muñozen arabera, opositoreen eskubideen kaltetan lihoake horrelako jarrera eta etorkizunean ere antzekorik gertatzeko aukera ematen du. "Administraritza eraginkorra nahi badugu, honelako eskandalutan ardurak zehazteari ekin behar zaio", dio Adolfo Muñozek.

ELAK behin-behineko auto honen aurka errekursoa aurkeztu du, eta epaitegiak oinarrizko puntu bat ahaztu duela deritzo:

PSE-PSOEn kideen mesedetan azterketetan egindako manipulazio haiek gordetzean baten batek zintzo jokatu ez zuelako izan ziren posible. Eta ELAK gogora arazi nahi du gordetzearen ardura soilik Mario Gonzalez jaunarena zela, garai hartan Osakidetzako zuzendari nagusiarena hain zuzen.

J. Mendi

JOSUNE BIDARTE Y JOSE MARI GUTIERREZ RECORREN A PIE DURANTE 13 DIAS LOS PUEBLOS ABANDONADOS DE ARABA

TRAS LAS HUELLAS DE LA ARABA RURAL

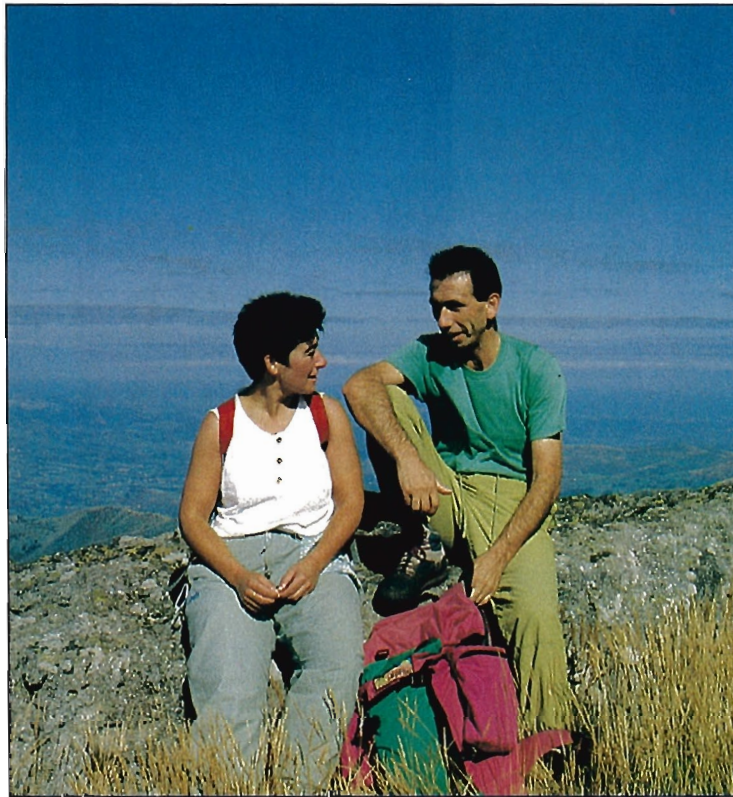
Josune Bidarte y José Mari Gutiérrez, dos profesores de Santurtzi y Lendoño, respectivamente, no han necesitado irse al otro extremo del mundo a conocer otras gentes y culturas para degustar el sabor de la aventura. Se han limitado a mirar más detenidamente a su alrededor: a recorrer a pie y sin prisas durante 13 días los pueblos abandonados y semiabandonados de Araba, en un intento de recuperar parte de un pasado todavía cercano y para muchos totalmente desconocido. Ese sumergirse en el mundo rural comenzó el pasado 19 de julio en la comarca de los Valles Alaveses, para atravesar después el condado de Treviño y el norte de la Montaña Alavesa y desembocar en la Llanada; por el norte de esta comarca, por Barrundia, llegaron a las estribaciones del Gorbea, que atravesaron para volver a la de los Valles Alaveses. La última etapa, el 31 de julio, les llevó desde Cuartango a Urbabustaiz, para acabar el viaje saliendo al Alto Nervión. Ya en casa, y preparando su próximo viaje, nos comentan sus experiencias.

-¿Cómo surge la idea de hacer ese recorrido a pie por los pueblos abandonados de Araba?

-Empezamos a plantearnos este viaje hace algo más de dos años al enterarnos por la prensa de que un total de 14 pueblos de Araba habían quedado vacíos por distintos motivos en los últimos 30 años.

Hace unos seis meses decidimos poner en práctica aquella idea, y al comenzar a preparar el viaje comprobamos que había pueblos en aquella lista de catorce que no habían estado nunca totalmente abandonados, sin embargo, un recorrido por todos ellos da una idea muy clara del masivo éxodo rural hacia las zonas urbanas

-¿Qué buscábais en este viaje?



-Eran varios los objetivos concretos que nos habíamos marcado. En primer lugar, conocer la geografía menos poblada de Alava que, con toda seguridad, se tenía que traducir en un estrecho contacto con la naturaleza. También, por supuesto, admirar los vestigios que nuestros antepasados han ido dejando desde la prehistoria. En definitiva, se trataba de disfrutar de un ambiente bastante más cercano al modo de vida rural de hace una treintena de años que el ambiente urbano que la mayoría conocemos.

Comenzamos interesándonos por saber dónde estaban unos cuantos pueblos. Luego quisimos saber cuál había sido su historia, cómo han vivido sus antiguos habitantes, cómo ha variado en el tiempo esa forma de vida. Quisimos saber qué herencia nos han dejado, por qué y para qué construyeron las obras y monumentos que

aún podemos contemplar. Quisimos y seguimos queriendo saber todo esto porque nunca terminaremos de saberlo todo. Sin duda, ésta podría ser una aventura para toda una vida.

VIAJE VIVENCIAL

-¿Por qué decidisteis hacer el viaje a pie?

-No tuvimos dudas a la hora de hacerlo a pie y sin ningún tipo de ayuda, por todo lo que te hemos comentado anteriormente: no queríamos ser meros espectadores de los lugares y paisajes que íbamos a recorrer. Queríamos sumergirnos, empaparnos del ambiente rural, y para ello era necesario abandonar todo tipo de premuras y de prisas. Nos pareció que la velocidad más adecuada era la que se puede desarrollar a pie. Viajar a pie permite ver las cosas con más detalle y facilita la comunicación con la gente.

-¿Qué es lo que más os ha impresionado en estos trece intensos días?

-Nosotros queríamos hacer un viaje vivencial, por eso, junto con los paisajes y los restos históricos valoramos como aspecto más enriquecedor el contacto con la gente, las leyendas que nos han contado...

Este viaje nos ha hecho pensar, además, sobre el final traumático de algunos de los pueblos que hemos conocido como Villamardones, Ribera, San Pelayo, Arreo... Fueron necesarios miles de millones de años para que la vida fuese posible en ellos, y sólo unos lustros para que desapareciera y cayera en el olvido.

-En base a vuestra experiencia personal, ¿creéis que se está dando una vuelta del hombre a la naturaleza?

-En cierto modo sí. De hecho, probablemente no quede mucho tiempo antes de que alguno de los pueblos habitados o deshabitados en los que hemos estado vuelva a poblarse por gente que escapa del agobio urbano, pero nunca van a tener la misma relación con la tierra, la casa o el bosque que tuvieron pobladores anteriores.

-Conociéndoos un poco, supongo que tenéis ya las mochilas preparadas para algún nuevo recorrido...

-Tanto como preparadas...Lo que si es cierto es que tenemos el proyecto de revivir el camino que hiciera Miguel de Unamuno de Bilbao a San Miguel de Aralar, siguiendo sus descripciones. Creemos que pasar por esta tierra y por cualquier otra ignorando todo lo que la ha hecho latir es condenar al olvido una parte importante de nuestra historia y de nosotros mismos.

J. Jayo

**"BIZI GARENKO LURRA
EZAGUTU BEHARRA DAGO"**

ROSI & PERU



CARTAS DE LOS LECTORES / IRAKURLEAK MINTZO

La angustia de ser joven hoy

Estoy harto de escuchar en la calle, en los medios de comunicación, en nuestras propias familias, a veces incluso con cierto tono de reproche, "lo bien que vive la juventud de hoy en día". Y estoy harto de escucharlo porque me parece que no es totalmente cierto.

Mi caso, y como el mío hay demasiados, es el de un joven de 28 años que no ha trabajado en lo suyo nunca, y cuya esperanza, en estos momentos, se llama Oposiciones de la BBK. Tengo novia, pero la llamo amiga, porque en nuestra situación pensar en un proyecto de vida en común y todo lo que ello conlleva: piso, muebles, familia, independencia económica, en suma, es un sueño. Hago toda clase de chapuzas para conseguir algo de dinero y no tener que pasar la vergüenza de "pedir la paga" a mis padres, con los que, por supuesto, vivo y viviré "por los si-

Sail honen helburua gure afiliatuak gizarte eta lan munduari buruz dituzten iritzientzako tribuna irekia izatea da. Eskutitzak honako helbidera bidal itzazue: Landeia, cartas de los lectores / irakurleak mintzo, Barrainkua 15, 48009 Bilbo. Leku arazoak direla eta, arren eskatzen dizuegu gutunak ez daitezela 20 lerrotik gorakoak izan.

glos" ...Y todo eso en un contexto que no hace más que invitar al consumo.

Por eso, cuando escucho lo bien que viven los jóvenes de ahora vienen a mi cabeza los índices de paro y precariedad que sufrimos, miro la industria que se cae, me acuerdo de los muchos amigos que en los últimos tiempos han abandonado Euskadi por motivos laborales.

No confundamos los conceptos. Vivir bien no es únicamente tener mayores posibilidades de consumo. Por eso, me seguiré molestando cuando escuche lo bien que vivimos los jóvenes.

Jon Bilbao
Arrankudiaga

Ordutegiek, mugarik ez?

Merkatal-ordutegien legeztazan oso maiz agertzen den argumentua hau da: Edo nork bere erosketak edozein ordutan egiteko eskubidea duela, eta horrexegatik denda eta hipermerkatuei ez zaiela inongo muga legalik ipini behar, nahi duten egunetan eta ordutan atek zabalik izan ditzaten.

Otu zaidan galdera hau da: Asteleheneetik larunbatera egun guztiz zabalik dauden dendak ez al dira aukera nahikoa? Zenbait enpresa erraldoiren irabaziei langileen eskubi-

deei baino garrantzi gehiago eman nahi al zaie? Eta, erabateko askatasunak milaka denda tiki itxia ekarriko lukeela jakinik, liberalismo itsuaren mende utzi behar al dira ordutegiak?

Izan ere, jakina da igandean lan egitearen truke soldatadunek ez luketela berebiziko primarik jasoko -zer dirud ordain dezake asteburuko atsedena?-, eta zokorik izkutuenean ere hipermerkatuak irekitzeak ez lukeela dendetan galduko lirartekeen lanpostuak berdinuko.

Eusko Jaurlaritzaren Merkataritza sailak honi buruz esan dezake zerbait, eta Madrilgo gobernuak legeztatzen duenaren mende uzten badu, litekeena da langileak salduta uztea, eta EAERI dagozkion ahalmenei utzikieriaz osteratu egitea. Jokaldi borobila, benetan.

J.F.
Bilbo

PASSSADALANDIA

“EL CONTENCIOSO VASCO ES UN MITO”

“EN ESPAÑA, EL CUMPLIMIENTO FISCAL ES SATISFACTORIO”

“KURTSOA NORMALTASUNEZ HASI DA”

FERNANDO SAVATER,
escritor

FERNANDO BUESA,
Hezkuntza Sailburua

ABELARDO DELGADO
director general de la
Agencia Tributaria

HAN DICHO / ESANDAKOAK

✓ “LOTSAGABEA IZANEZ GERO, KRISIA NEGOZIO ON BAT IZAN DITEKE”

Antonio Resines, aktorea

✓ “LA MAYORIA DE LOS EMPLEOS QUE SE OFRECEN A LAS MUJERES VASCAS NO TIENEN GARANTIZADO SU MANTENIMIENTO A PESAR DEL BAJO NIVEL MEDIO DE SUS SALARIOS”

Sabino Larrea

✓ “BIOLENTZIA ALBOAN DUGULA BERRESKURAPENAREN ALDE LAN EGITEA ESKU-FRENUA JARRITA AURRERA JO NAHI IZATEA BEZALA DA”

Javier Retegi, EEA Industri sailburuordea

✓ “LA RESPONSABILIDAD SINDICAL LA VAN A MEDIR LOS TRABAJADORES EL AÑO PROXIMO EN LAS ELECCIONES SINDICALES, A NO SER QUE ESTAS FORMEN PARTE DE LA OPERACION”

Agustín Moreno, secretario de Acción Sindical de CCOO

✓ “SE ESTA DELIMITANDO CLARAMENTE EL FIN ULTIMO DEL PACTO SOCIAL: UN FUERTE TRASVASE DE RENTAS DESDE EMPLEADOS (ACTIVOS O PASIVOS) A EMPLEADORES O, DICHO DE OTRA MANERA, A LOS EXCEDENTES EMPRESARIALES”

Luis de Velasco, economista

✓ “SOLDATAK IZOTZTEA GERO AURRERA JAUZI EGIN AHAL IZATEKO ATZERAPAUSSA DA”

Pedro Solbes, Ekonomia ministroa

✓ “EL EJERCITO NO ESTA CASTRADO Y POR ESO PIENSA”

Augusto Pinochet, general chileno

✓ “DETRAS DE LA PSV NO ESTA SOLO LA UGT, SINO TAMBIEN LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL GOBIERNO DE LA NACION”

Joaquín Leguina, presidente de la Comunidad de Madrid

✓ “GERORA BEGIRA, SEGURUENIK BI ABIADETAKO EUROPA ERAIKIKO DELA ESAN DITEKE”

Paolo Cechini, Merkatu bakarreren "aita".



ELA CREE QUE EL PLAN DE REESTRUCTURACION PRESENTADO SUPONE A CORTO PLAZO LA ELIMINACION DE LA FACTORIA DE LASARTE

MICHELIN SUELTA AIRE

La multinacional de origen francés Michelin instaló hace más de 50 años una fábrica de neumáticos en Lasarte, que llegó a tener 3.000 trabajadores. La difícil situación que atraviesa la industria automovilística en todo el mundo ha provocado que se emprenda un proceso de reestructuración de todos los centros productivos. En ese contexto, la empresa ha presentado un plan industrial que prevé reducir a la mitad la producción y la plantilla de la fábrica de Lasarte, que hoy ronda las 2.000 personas. La sección sindical de ELA ha denunciado estas intenciones porque cree que, en realidad, puede ocultar la voluntad de eliminar la producción en la factoría, para convertirla en una sucursal o almacén. La pérdida de 1.000 empleos supondría un duro golpe para Lasarte, que tiene 18.000 habitantes, y para la economía vasca, cuya base industrial se ve cada vez más reducida.

"La historia de Michelin en Lasarte tiene un punto de inflexión en 1987, cuando se emprenden las inversiones para la neumáticos de alta gama", nos cuenta Mikel García, delegado de ELA en la empresa. Esas inversiones iban a "asegurar el futuro de Lasarte", según la empresa. Sin embargo, la sección sindical de ELA denuncia que una segunda fase de las inversiones, la más fuerte, no se ha llevado a cabo.

El plan industrial elaborado por la dirección del fabricante de neumáticos prevé una reducción del 50% en la capacidad productiva de Lasarte, con lo que esta fábrica, la primera de la multinacional en

el Estado, pierde peso. Si con las inversiones se aseguraba el futuro, el plan industrial presentado ahora no prevé ninguna actuación de este tipo.

Calixto Maritxalar explica que la paralización de inversiones, aunque se aplique en todas las plantas de Michelin, "afecta mucho más a Lasarte porque la maquinaria de esta factoría se queda anticuada. El futuro está bloqueado si las inversiones se congelan". José Miguel Domingo remacha: "Lo peor es que las inversiones de la primera fase no cubren las necesidades de aquí". En Aranda, Gasteiz y Valladolid las cubiertas y neumáticos se producen

en cadena, mientras que en Lasarte se trabaja de modo más artesanal debido a la especial naturaleza de las ruedas.

Al reducirse la producción a la mitad, "nos dan el estacazo", opina un miembro de la sección sindical. El plan industrial presentado por la dirección implica que se gana productividad sólo mediante la reducción de plantilla, y no por la introducción de tecnología más moderna, como en el resto de las factorías del Estado.

Esa eliminación preocupa a la sección sindical de ELA; "si el plan habla de reducir el diferencial de competitividad respecto de otras empresas, la congelación de inversiones no sólo impide esto a Lasarte respecto de otras empresas, sino incluso dentro de la multinacional". Varios talleres han sido eliminados desde 1987, y ahora son utilizados como almacenes. ¿Será esta la tendencia para toda la fábrica?

¿ESPECIALIZACION?

Si hasta 1987 la fábrica de Lasarte elaboraba todo tipo de productos, para la nueva etapa la empresa planteó especializarse en neumáticos para turismos de alta gama y en series cortas. Ahora sólo se fabrican neumáticos de turismo y moto, pero en vez de potenciar esa especialización la empresa quiere reducir la producción para turismo en un 51% y la destinada a moto en casi un 4%.

"El problema es que no hacen ninguna apuesta por Lasarte, ni siquiera en neumáticos de moto, cuya producción se va a estabilizar; en realidad no hay especialización". Si las ruedas de motocicleta han servido en otro tiempo para recolocar a trabajadores que sobraban en otras áreas o cuyo taller se cerraba, la nueva tendencia significará la falta de carga de trabajo.

PREOCUPACION POR EL FUTURO

Hasta ahora la plantilla de Lasarte no ha sido reducida de modo traumático, pero la reducción de la capacidad productiva prevista en el plan industrial implicaría una considerable pérdida de puestos de trabajo. Se está planteando una jubilación anticipada de los trabajadores con más de 55 años y medio, "y una reducción de plantilla por otros medios", de la que apenas ha hablado nadie hasta el momento. Un trabajador que entraría en la edad de jubilación afirma: "no las tengo todas conmigo; nadie nos

KALITATEA ETA LANA

Michelinek lan zailak egin behar direnean (24 milioi balio duen Mercedes baten gurrpilak, adibidez) behin baino gehiagotan Lasartera jo behar du, bertako langilegoak duen urte luzetako esperientzia dela medio kalitatekerik gorenaren lortzen baita. Eske berezi horiek serie motzetako gurrpilak dira, ez kotxe arruntentzat egiten direnak bezalakoak. Dena dela, Michelingo zuzendari tzak ez du etorkizunerako asmo haundirik ipini Oria bailarako lantegi honengan.

ELaren eskakizuna orain arteko lanpostuak eta ekoizpena bere horretan edo antzeko mailatan mantentzea da, estatuko beste lantegietan gertatuko den moduan.

asegura que no vayan a emplear medidas duras".

La pérdida de puestos de trabajo parece no tener solución fácil. Para 1996, el plan industrial habla de nuevos expedientes de regulación por los excedentes que habrá entonces...

Pero la sección sindical de ELA ha ligado la negociación de los excedentes al planteamiento de futuro de la fábrica lasartera. "Nos negamos a hablar de jubilaciones y bajas mientras no se pongan sobre la mesa los planes a medio plazo". No en vano, Juan Miguel Mendoza advertía en julio que "se está planteando una muerte lenta de la planta de Lasarte, agravada por el hecho de que al no haber inversiones se va a salir ella misma del mercado".

La sección sindical no quiere quedarse en la pura denuncia, y plantea por ello tres condiciones imprescindibles para asegurar el futuro de esta importante industria lasartera: Aumento de la producción de neumáticos para turismo y moto; frente a la desinversión que ha tenido lugar, la sección sindical de ELA pide que se hagan realidad las inversiones congeladas; y por último, la especialización productiva, en la línea que siguen todas las plantas del grupo con cuatro centros de producción en el Estado español: Lasarte, Gasteiz, Aranda de Duero y Valladolid. Además, tiene un centro de investigación en Almería

Gabriel Zeberio



Michelin jauna Lasarten agurra prestatzen ote?

LABUR

✓ RETRIBUCION EN ESPECIE Y NOMINA

La empresa pagadora de una retribución en especie tiene obligación de retener y efectuar un ingreso a cuenta en Hacienda en la cuantía señalada en la última normativa del IRPF.

La entidad Bilbao Bizkaia Kutxa ha venido procediendo, al mismo tiempo, a repercutir tal cantidad mediante descuento en la nómina del trabajador.

La sección sindical de ELA (BBK) promovió una reclamación económico-administrativa, y el Tribunal Económico-Administrativo Foral ha acordado estimar dicha reclamación, declarando improcedente el acto de reembolso practicado por la BBK en relación a las retribuciones en especie abonadas a los reclamantes, y decretando la restitución de las cantidades detraídas en nómina por el concepto enjuiciado.

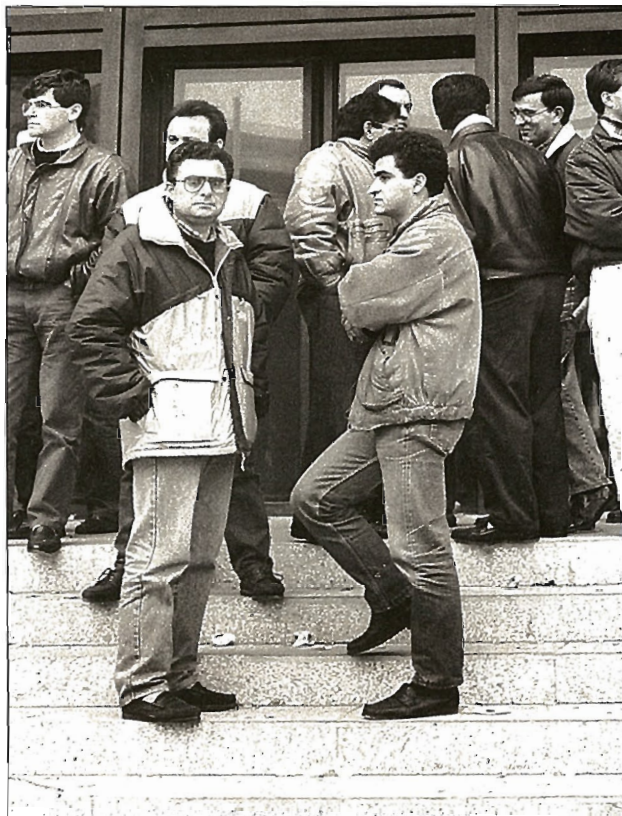
✓ INFORME ANUAL DEL ARARTEKO

El Ararteko ha dado cuenta al Parlamento Vasco de sus actividades en el informe anual correspondiente. En el apartado de las quejas recibidas, se constata que el área de sanidad y bienestar social es de los que concentra mayor número de quejas, un total de 82, que suponen el 15,5% del total.

Las reclamaciones en materia de reintegro de gastos médicos ocasionados por falta de asistencia por parte de la medicina pública, están en la base de varias de las quejas seleccionadas por el Ararteko para su informe.

El funcionamiento de la Seguridad Social da lugar, también, a muchas quejas, pero que el Ararteko no puede acoger ni tramitar por no estar transferida la Seguridad Social a la Administración vasca, a cuyo ámbito se limita la competencia del Ararteko.

INFORMAZIO ASKATASUNA ETA EKINTZA SINDIKALA



informazioa emateko eskubidea beti aurretik ezarri behar dela, noiz eta banatutako informazioak egia-aren aztarrenak dituen, eta beraren gaiaren aldetik edota parte hartzen duten pertsonen aldetik interes orokorreko gertatzen diren arazo publikoei buruzkoa izaten den.

Gure kasuan, Osakidetza-ko azterketetan hautemandako iruzur eta irregulartasunek interes orokorra biltzen zuten; amore eman beharrean gertatuko zen interesa izango zen kon- tuta, nahiz eta informazio egia-ria izan, besterik gabe inor iraindu eta erdeinatze-koa izan balitz.

SALAKETA JUDIZIALA.

Epaitegi Konstituzionalak adierazitakoaren arabera, informazio eskubidea erabili ahal izateko ez da de-

Osakidetzako azterketa-idazkien trukaje eta abarreko lardaskeriak zabalkunde eta oiartzun haundia izan du komunikabideetan, nola ez; gehienbat –soilik ez esateagatik– iturburu sindikalak erabili eta aipatu izan dira informazioa ontzeko garaian.

Salaketazko informazio sindikalak barreiatzerakoan, berriz, ekintza sindikalaren osagaietako bat bezela, pertsona eta erakunde partikular zein publikoen ohorea apalduta edo eratzita ere geratzeko arriskua jarri ohi da; gatazka sortzen da, beraz, ohore eskubidearen eta informazio askatasunaren artean, sarri epaitegi-teraino iristen dena.

INTERES OROKORRA ETA EGI-ZANTZUA

Inoren ohorea kolokan jarri izanagatik informazioa banatzerakoan, ELA dema-ndatu eta kalte ordaina eskatu izan zaiolarik, epaitegiak –Epaitegi Konstituzionalak bere 143/1991 uztai-laren 1eko sententzian adierazitakoari jarraiki– erabaki du ezen, eskuarki,

rrigorrezkoa salatzen diren gauzen froga zehatza eta guztizkoa eukitea eta aurkeztea; ezta beharrezko ere aldi berean irregulartasunen salaketa formal bat, judiziala edo administrazioa, egitea. Hala ere, Osakidetzako kasuan salaketa formala ere aurkeztu egin izan da, eta epaitegiak berak sa-latutako irregulartasunok zehatz-me-hatz egiaztatze-ko aukera izan du, nahiz eta oraindik ez duen arkitu zeini egotzi eta leporatu delituok.

Bien bitartean, argi geratzen da sala-keta jarduna eta informazio askatasu-na ekintza eta askatasun sindikalaren baliabide eta osagai direla.

J. B. Harriola





EXCEDENCIA SINDICAL Y EXPEDIENTE DE CRISIS

De la Federación de Empleados y Técnicos plantean la duda suscitada en una empresa de incluir o no en la relación de afectados por el expediente de cierre de empresa por crisis a un trabajador en excedencia sindical.

Volvemos a recordar aquí el derecho que asiste a todo trabajador con el contrato suspendido —en baja por enfermedad, en servicio militar, en excedencia etc.— a ser incluido en la relación de afectados cuando el expediente gravita sobre la totalidad de la plantilla.

Es criterio reiterado y pacífico, tanto en resoluciones administrativas como judiciales, de que si bien tales trabajadores no se hallan en activo en el momento de plantearse la crisis, conservan el derecho o la expectativa de ingreso en la empresa, y que su contrato continúa vigente, aunque en suspenso; por lo que, al dar la empresa por finalizada su actividad por cesación de la industria, comercio o servicio de forma definitiva, debe incluir a aquéllos en el expediente de regulación de empleo, pues es claro que a partir de

dicho momento se elimina todo derecho o expectativa de ingreso.

Es más; una vez extinguido el contrato de dichos trabajadores en virtud de autorización administrativa otorgada en expediente de crisis, y fijada la indemnización mediante sentencia del Juzgado de lo Social, sin que llegue a abonárseles la misma por declaración de insolvencia de la empresa, reúnen los requisitos para cobrar la correspondiente prestación por indemnización con cargo al Fondo de Garantía Salarial, no siendo exigible para ello la situación de servicio activo en la empresa, ni el alta en la Seguridad Social (STC de 15-11-88, A. 7395).

FIJACION DE LA FECHA DE VACACIONES

Nos referimos aquí a un supuesto reciente, en que el empresario señaló unilateralmente a un trabajador la fecha de disfrute de vacaciones a partir del día siguiente, es decir, sin mediar ningún plazo entre el señalamiento y el comienzo del disfrute.

Se trata de un supuesto no menos real por más exagerado que pueda parecer. En el caso el trabajador obedeció la orden empresarial y pasó a “disfrutar” el período de vacaciones, acudiendo acto seguido a reclamar ante el Juzgado de lo Social en solicitud de una fijación judicial de la fecha de disfrute. En efecto, según el art. 38 del Estatuto, “si existiese desacuerdo entre las partes, la jurisdicción competente fijará la fecha que para el disfrute corresponda”, y “el trabajador conocerá las fechas que le correspondan dos meses antes, al menos, del comienzo del disfrute”. Y la Ley de procedimiento Laboral regula un proceso sumario y urgente por el que, cuando la fecha hubiera sido fijada unilateralmente por el empresario, se reconoce que “el trabajador dispondrá de un plazo de veinte días, a partir del en que tuviera conocimiento de dicha fecha, para presentar la demanda en el Juzgado de lo Social”.

El Juzgado de lo Social ha estimado, sin embargo, de acuerdo con algunos precedentes (por ejemplo STC de 3 de mayo de 1978), que el hecho de que se hayan disfrutado vacaciones en el período no querido no implica la declaración de ineficacia de las disfrutadas, con señalamiento de otras nuevas, y ha remitido en definitiva al trabajador a una demanda de resarcimiento de perjuicios, de incierto resultado.

Con carácter previo a cualquier otra consideración, hay que decir que, sin duda, no estamos ante una orden que el empresario haya adoptado “en el ejercicio regular de sus facultades de dirección” (art. 20.2 del Estatuto), sino ante un abuso de autoridad y una arbitrariedad por parte del mismo; una orden no legítima ante la que cabe afirmar que estaría justificada la negativa a cumplirla mientras se sustancia la reclamación judicial sobre fecha de disfrute, acudiendo entretanto a la empresa.

Podemos remitirnos en este sentido a la sentencia del TSJ de Cataluña de 17-1-92 (A. 295), para el que, incluso frente al apartamiento unilateral del empresario del acuerdo previo sobre fecha de disfrute, estaría justificada la actitud contraria de cumplimiento por parte del trabajador.

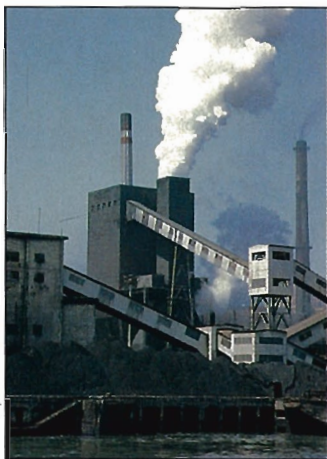
ELA CONDENA LA EXTORSION DE ETA

La Unión Comarcal del-Goierri ha condenado la petición del "impuesto revolucionario" por parte de ETA a varios empresarios de la comarca. Según la UC del Goierri, "el chantaje y la extorsión son factores que agravan la situación de crisis"



La nota de condena concluye diciendo que el sindicato considera la extorsión incompatible con el empleo, por cuanto puede tener consecuencias muy graves para el futuro de los trabajadores y sus familias.

Un comunicado de la confederación, por otra parte, ha destacado que este tipo de hechos, además de vulnerar los derechos más elementales de las personas, suponen un lastre muy difícil de superar para el urgente proceso de recuperación económica que necesita Euskadi.



FALTA TRANSPARENCIA SOBRE AHV

Ante las recientes noticias en torno a la posible instalación de una acería compacta en Sestao, ELA-Metal estima que lo fundamental es su puesta en marcha, dado el estratégico valor de la siderurgia para la industria y toda la economía vasca.

La Corporación Siderúrgica Integral (CSI), a la que pertenece AHV, está buscando inversores privados para poder llevar a cabo la miniacería, ya que la Comisión de la CEE impone un límite máximo de ayudas públicas para la siderurgia. ELA-Metal entiende que la CSI y las administraciones de Madrid y Gasteiz deben facilitar información a los trabajadores sobre la marcha de las negociaciones y el proyecto de nueva sociedad.

Por otra parte, la federación del Metal recuerda que AHV, o la futura acería, cuando se ponga en marcha, debe ser capaz de abastecer a las plantas acabadoras de Euskadi, que en gran medida dependen del acero de Sestao.

ORDUTEGIA ETA AUTONOMIA

Merkataritza eta Turismo sailak ordutegiak legeztatzeari muzin egin dio. Aitzakitzat Epaitegi Konstituzionalak Galizia eta Valentziako bi legeren aurkako murrizketak hartuta, Rosa Diez anderearen esku dagoen sailak estatutak zer esango duen besoak gurutzatuta geratu da.

Sailaren esanetan, konstituzionalaren sententziak estatuko gobernuari damaio azken hitza, baina EAeren legeahalmena Valentzia eta Galizikoa baino zabala goa da (merkatal gaietan erabateko gaitasuna du).



ELArentzat argi dago jarrerara hau langileon aurkakoa dela, eta merkataritzaren aurkakoa; baina gainera, PSE-EEK EAeren 'autonomia' nola ulertzen duen argi uzten du. Sindikatuak ordutegien kanpainari berrekingo dio, desregulazioa nagusi ez dadin, eta euskal erakundeek Estatutua hustu ordez hain-tzakotzat har dezaten.

Franqueo concertado
Nº 08 / 129